

Denominación:	Asistencia a las Víctimas. Violencia de Género		
Horas:	13		
Clave:	JA25GF-FJP4	Año:	2025
Órgano gestor:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE JAÉN	Cod. Sirhus	L1980
Programa:	Formación de Justicia	Plazas:	20
Modalidad:	PRESENCIAL	Evaluación:	Si
Personas destinatarias:	Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial, destinados en órganos de la Jurisdicción Penal		

Datos de Celebración

Lugar de celebración:	Aula de formación del Edificio 112, C/ Pintor Pablo Martín del Castillo, s/n, JAÉN		
Provincia:	JAÉN	Fecha inicio:	23/09/2025
Horario:		Fecha fin:	24/09/2025

IMPORTANTE: LOS SELECCIONADOS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

Equipo Docente:

Objetivos: - Instruir al personal de la Administración de Justicia a fin de que puedan garantizar la protección y asistencia a las víctimas de violencia de género (VVG) en el proceso penal, e informarlas de los derechos que tienen reconocidos en la normativa vigente y de los servicios de apoyo a los que pueden acceder.

Contenido: UD1.- Concepto de VG y de VVG. Legislación vigente.
UD2.- Protección y asistencia a las VVG en el proceso penal español.
UD3.- Dimensiones neuro-psicológicas de la VG.
UD4.- Recursos jurídico-psico-sociales para VVG.